



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00058864- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de mesa especial de examen presentada por la alumna **Janet Isabel Ponce** del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Académico de Música se efectuaron los controles necesarios para determinar el encuadre de lo solicitado conforme lo estipulado en Artículo 7° del Régimen de Estudiantes vigente en la Facultad de Artes, Ord. HCD) N° 356 /2018.

Que las docentes responsables de la asignatura han prestado conformidad y se ha logrado conformar los tribunales correspondientes para la toma de exámen según protocolo dispuesto por RD (ad ref. HCD) N° 356 /2020.

Que la Secretaría Académica autorizó la constitución de las mesas examinadoras.

Que mediante comunicación incorporada en Orden 13 de las presentes actuaciones la alumna ha sido informada sobre la fecha, modalidad y requisitos para el examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la constitución de la mesa especial de examen del Departamento Académico de Música solicitada por la alumna **Janet Isabel Ponce**, DNI: 35.089.142, bajo la condición de regular y conforme se detalla a continuación:

| Cód. | Materia | Tribunal | Día examen | Hora | Modalidad | Carrera |
|------|---------|---|------------|------|-----------|---------|
| | | - Sarmiento, Andrea M. -Lelli Andrea | | | | |

| | | | | | | |
|-----|---------------------------------|--|--------------|--------|--|----------------------------------|
| 172 | Planeamiento y Práctica Docente | Silenzi María Belén. Suplente: Ledesma Pellarin, Lorena | martes 23/03 | 14 hs. | Sincrónico, a través de aula virtual con entrega de monografía a la cátedra 7 días antes | Profesorado en Educación Musical |
|-----|---------------------------------|--|--------------|--------|--|----------------------------------|

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles, al Departamento Académico de Música, a las Áreas de Enseñanza y de Asuntos Académicos, a la Oficina de Tecnología Educativa. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, archivar.

cbp